

Acta del Comité Evaluador (Resolución CS 3103/11)

DEPARTAMENTO DE DERECHO

MATERIA: DERECHO

En la Vicerrectoría de la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini", los días 28 de noviembre, 19 de diciembre de 2012 y 25 de abril de 2013, se reunió el Comité Evaluador designado por Resolución CPEL N° 310/12 para entender en el llamado a cubrir horas vacantes interinas y suplentes de la materia Derecho pertenecientes al Departamento de DERECHO. El Comité estuvo integrado por la Prof. Emilia Genovese, el Lic. Sergio Trippano y la Prof. Perla Faraoni. Asistieron como veedores gremiales la prof. María Elvira Onaindia. por AGD y los Sres. Fernando Creta y Marcelo Creta por UTE-CTERA.

Se han analizado 21 currículums de acuerdo a las presentaciones efectuadas,

El siguiente es el listado ordenado de mayor a menor con el puntaje de cada aspirante.

ORDEN de MÉRITO	APELLIDO Y NOMBRE	PUNTAJE
1	Gambarte, Cristina	45,12
2	Petracca, Gustavo	43,41
3	Bruno, Alfredo	42,82
4	Paredes, Viviana	35,00
5	Hernández, Cecilia	33,94
6	Prado, Verónica	29,36
7	Bastián, Roberto	29,30
8	Agreda, Adriano	25,20
9	Baldi Cueli, María Marta	25,00
10	Parietti, Ethel	25,00
11	Bernava Castex, Mariano	24,42
12	Sbacco, Karina	23,50
13	Torres, Héctor	23,26
14	Aspis, Analía	23,10
15	Montenegro, Guillermo	22,58
16	Susmel, Francisco	20,00
17	Spíngola, María Laura	19,12
18	Lalo Cohenca, A	18,96
19	Fernández, G	18,50
20	Alí, Yamil	18,00
21	Bernava Castex, Hernán	18,00

VEEDOR
UTE-CTERA
CRETA MARCELO
FIRMA EN DESCONFIRMA
Y MANIFIESTA QUE EL LISTADO
SE REALIZO CON IRREGULARIDADES
DE TIPO NORMATIVO, COMO DE
CRITERIOS ACADEMICOS POR
PARTE DEL COMITE EVALUADOR,
QUE VIOLANTAN SEVERAMENTE
EL ACCESO LABORAL DE LOS
TRABAJADORES DECENTES,
RESERVA DE DERECHOS LEGALES
Y DE IMPUGNACION.

El currículum de la postulante Sonia Winer no fue evaluado dado que no cumple con los requisitos de titulación requeridos por la Resolución CS 3103/11 para el dictado de la materia.

Dr. Marcelo R. Roitberg
ACORDA PARAR
INFORME PI